



PREVÉN QUE SE DICTAMINE EL PRÓXIMO MARTES

Niegan tener plan B de reforma electoral

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@gmm.com.mx

El coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal**, advirtió ayer que es "jurídicamente inviable" saltarse la vía constitucional mediante un plan B, pues temas centrales de la iniciativa presidencial quedarían sin sustento legal.

Ante el inicio del análisis del dictamen en comisiones el próximo martes, Monreal reconoció que su bancada aún no cuenta con los 70 votos adicionales necesarios para alcanzar la mayoría calificada de 330 legisladores.

"Hay puntos centrales que si no se modifican en la Constitución no se pueden modificar en ley secundaria. He visto algunas imprecisiones y especulaciones sobre lo que contendrá la reforma que han denominado plan B. No es así", señaló.

"Requeriríamos, de acuerdo con la asistencia normal, como 330 votos, si tenemos 253, estamos hablando de 70 cuando menos. No los tenemos y no soy mago ni alquimista ni pretendo serlo".

Aclaró, por tanto, que el plan B no podría incluir bajo ninguna circunstancia los cambios previamente rechazados por la vía constitucional, pues no es jurídicamente viable aprobar los cambios por otra vía, como reformas secundarias o planteamientos similares a los descartados.

MORENA CUENTA CON 253 VOTOS SEGUROS, pero requiere alcanzar los 330 para lograr la mayoría calificada el próximo miércoles en la Cámara de Diputados



Foto: Mateo Reyes

El legislador **Ricardo Monreal** aseguró que el dictamen será analizado exhaustivamente en comisiones de San Lázaro.

MENOS DE UNA SEMANA



Morena cuenta con 253 votos asegurados, pero aún les faltan al menos 70 apoyos adicionales.



Para evitar rechazo, el documento se centra en la iniciativa de la presidenta Sheinbaum.



Si se aprueba en comisiones, será enviada al pleno el miércoles.

Agregó que el dictamen de la reforma será analizado exhaustivamente en comisiones de San Lázaro el martes, donde buscarán convencer a los legisladores aliados para respaldar la propuesta original.

Por su parte, Víctor Hugo

Lobo, presidente de la Comisión de Reforma Político-Electoral de la Cámara de Diputados, comentó que si se aprueba en comisiones, será turnada al pleno el miércoles.

"Estemos citando para el martes por la tarde noche,

en donde estaremos en la discusión plena de todo este documento, para estar en posibilidades de remitir de inmediato al Pleno el miércoles por la mañana, después en la siguiente sesión ya que se publique para la discusión", destacó.

Lobo informó que el dictamen que comenzó a circular la madrugada del viernes sólo considera la iniciativa de la Presidenta, para evitar que la inclusión de otras propuestas sea utilizada como un pretexto para rechazar el documento por parte de la mayoría.

Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Reforma Político-Electoral, de la Cámara de Diputados comenzaron a circular entre sus integrantes el proyecto de dictamen de la reforma electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum.

En el documento, de 130 páginas en total, mantiene en sus términos la propuesta enviada a San Lázaro el miércoles por la mandataria federal.

Destaca la reducción del presupuesto asignado a los partidos para gasto ordinario, prohíbe las aportaciones privadas en efectivo destinadas a gastos de campaña y obliga a que sean mediante transferencias en el sistema bancario.